



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**BOLETÍN OFICIAL**

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 12 de marzo de 2008 - Número 79 Página 1253

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Relación de empresas que presentaron proyecto al concurso público convocado por la Sociedad Regional de Turismo para la adjudicación de la campaña de promoción turística de Cantabria de los años 2008 y 2009, presentada por D<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 1255  
[7L/5300-0272]
- Baremo obtenido por cada una de las empresas presentadas al concurso público convocado por la Sociedad Regional de Turismo para la adjudicación del stand de ferias de turismo de los años 2008 y 2009 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 1256  
[7L/5300-0275]
- Dinero pagado por cualquier órgano de la Administración General, Institucional o de las sociedades mercantiles públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la celebración de Juvecant 2007 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 1257  
[7L/5300-0277]
- Proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 461 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 1259  
[7L/5300-0278]
- Proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A C, concepto 462 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 1260  
[7L/5300-0279]
- Proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 601 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 1264  
[7L/5300-0280]

Página

- Proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 611 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del .P. Popular. 1264  
[7L/5300-0284]
  
- Proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A C, concepto 604 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 1268  
[7L/5300-0283]
  
- Proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 640.05 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 1269  
[7L/5300-0287]
  
- Proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 04, Programa 232 A, concepto 762 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 1271  
[7L/5300-0294]
  
- Relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden IND 34/2007, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 1272  
[7L/5300-0307]

\*\*\*\*\*

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTARON PROYECTO AL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA DE LOS AÑOS 2008 Y 2009, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0272, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de empresas que presentaron proyecto al concurso público convocado por la Sociedad Regional de Turismo para la adjudicación de la campaña de promoción turística de Cantabria de los años 2008 y 2009, publicada en el BOPCA nº 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[7L/5300-0272]

Santander, 7 de marzo de 2008

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0272]

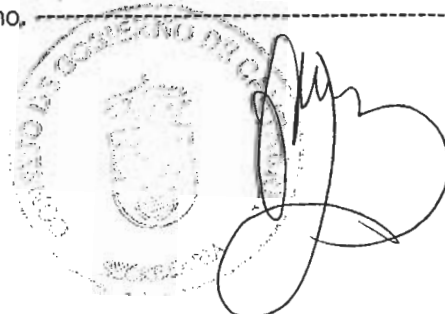
propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se, acuerda: -----

Dar la siguiente RESPUESTA: -----

La relación de empresas que presentaron proyectos al concurso público convocado por la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria S.A. para la adjudicación de la Campaña de Promoción Turística de Cantabria años 2008 y 2009 son: -----

- SWAT, S.L. -----
- OPCION K COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, S.L. -----
- DEC COMUNICACIÓN GRUPO BBDO -----
- RICARDO PEREZ ASOCIADOS, S.A. -----
- THE ORANGE MIXER, S.L. -----
- VEINTE SEGUNDOS, S.A.-----
- SERRADOR Y ASOCIADOS. PUBLIESTRATEGIA, S.L. -----
- OVER MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L. -----
- UNIQUE PUBLICIDAD Y MARKETING, S.L. -----
- RED DE MEDIOS, S.A. -----
- PRISMA IMAGEN EMPRESARIAL, S.L. -----
- C & C PUBLICIDAD, S.A. -----
- IMASS COMUNICACIÓN. -----
- MAcCANN ERICKSON, S.A. -----
- EUROCASTALIA COMUNICACIÓN, S.A. -----
- ARISTA TEAM, S.L./ IMAGO PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES, S.L. -----
- U.T.E. ENJOY CANTABRIA S.L., ESTUDIO JAVIRROYO S.L. Y TURISCAMAN VIAJES S.A.." -----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho. -----



BAREMO OBTENIDO POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS AL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL STAND DE FERIAS DE TURISMO DE LOS AÑOS 2008 Y 2009 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0275]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

[7L/5300-0275]

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0273, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a baremo obtenido por cada una de las empresas presentadas al concurso público convocado por la Sociedad Regional de Turismo para la adjudicación del stand de ferias de turismo de los años 2008 y 2009 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta parlamentaria con respuesta escrita n° 275 formulada por Dña. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Baremo obtenido por cada una de las empresas presentadas al concurso público convocado por la Sociedad Regional de Turismo para la adjudicación de la construcción del Stand de ferias de turismo de los años los años 2008 y 2009, se especificará por cada uno de los licitadores la puntuación otorgada por cada uno de los criterios de adjudicación recogidos en el apartado 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares de dicho concurso". -----

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se, acuerda: -----

Dar la siguiente RESPUESTA: -----

La puntuación obtenida por cada una de las empresas admitidas a la licitación del concurso público para la adjudicación del Stand de Ferias de Turismo correspondiente a los años 2008 y 2009, es la que aparece en el Acta de Mesa de Contratación de fecha 26 de noviembre de 2007, y que se ha aportado con la documentación correspondiente a la petición de documentación n° 186. -----

EMPRESA	Apartado A Mejor oferta Económica MAX, 4	Apartado B Atracción impacto favorable MAX, 9	Apartado C Adecuación decorativa  Cantabria Funcionalidad MAX, 5	Apartado D Calidad de los materiales  MAX, 5	TOTAL
EXPOSTANOS MONTAJES 2003 S.L.	(820.713,66) 3,96 PTOS,	2	1,5	2	9,46
CIDRE SYSTEM, LINEA 3 S.L.U.	(831.119,94) 3,91 PTOS	3	2	2	10,91
U.T.E IMAGO PUB.P. S.L./ INTERMEDIO MONTAJES S.L.	(840.000,00) 3,87 PTOS ,	2	3	2,5	11,37
C&C PUBLICIDAD, S.A.	(812.000,00) 4 PTOS	3	2	3	12
U.T.E CODELSE S.L./ DIGITAL MODE	(839.880,00) 3,87 PTOS	6	4	4,5	18,37"

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho.

DINERO PAGADO POR CUALQUIER ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, INSTITUCIONAL O DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE JUVECANT 2007 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0277]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0277, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero pagado por cualquier órgano de la Administración General, Institucional o de las Sociedades Mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la celebración de Juvecant 2007 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0277]

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 277, formulada por la Diputada Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "dinero pagado por cualquier órgano de la Administración o de las sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria que tengan relación con la celebración de Juvecant 2007, especificando la fecha en que se ha hecho efectivo", a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación: -----

• **Para la organización de la Feria juvenil Juvecant 2007 se ha solicitado a los stands institucionales una aportación simbólica que contribuya a la financiación de la Feria.**

Consejería de Empleo y Bienestar Social	21.000 euros
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	9.000 euros
Consejería de Industria	6.000 euros
Consejería de Economía y Hacienda	12.000 euros
Consejería de Educación	9.000 euros
Consejería de Medio Ambiente	9.000 euros
Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad	6.000 euros
Consejería de Sanidad	6.000 euros"

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho. -----



PROYECTOS, ACTUACIONES Y PAGOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2007 CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 3, SERVICIO 03, PROGRAMA 458 A, CONCEPTO 461 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0278, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458A, concepto 461 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[7L/5300-0278]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

Santander, 7 de marzo de 2008

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0278]

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 278, formulada por la Diputada Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007, con cargo a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 461, a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación: -----

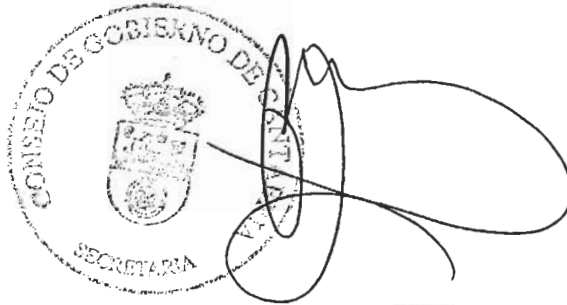
**La aplicación 03.03.458A.461, corresponde a "Asistencia económica a Mancomunidades de la Región para la prestación de servicios municipales"** -----

Publicada la Orden de convocatoria de subvenciones REL/11/2007, de 11 de abril (BOC de 24 de de abril de 2007), se resolvió conceder las siguientes subvenciones, con cargo a la partida señalada, habiéndose reconocido obligaciones por el 100% de la cantidad prevista. -----

CIF	Mancomunidad	subvención
P3900560H	ALTAMIRA-LOS VALLES	62.395,54
G39499926	ALTO ASON	62.395,54
P3900563B	EL BRUSCO	62.395,54
P8905501F	LIEBANA Y PEÑARRUBIA	65.954,24
P3900558B	MUNICIPIOS DEL NANSA	62.395,54
P3900543D	MUNICIPIOS SOSTENIBLES	51.719,44
G39339502	ORIENTAL DE TRASMIERA	55.278,14
P8904101F	RESERVA DEL SAJA	62.395,54
P3900555H	SAJA-NANSA	23.900,00
P3900549A	Sº SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	48.000,00
P3900557D	Sº SOCIALES Y OTROS POSIBLES Sº	48.160,74
G39506811	Sº SOCIALES MIERA-PISUEÑA	51.719,44
G39330980	Sº SOCIALES SIETE VILLAS	55.278,14
P3900545I	LOS VALLES	48.160,74
P3900553C	VALLES IGUÑA Y ANIEVAS	62.395,54

CIF	Mancomunidad	subvención
G39613880	VALLES PASIEGOS	45.547,31
P8901201G	VALLES SAJA Y CORONA	58.836,84
P3900370B	VALLES DE SAN VICENTE	73.071,64"

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho. -----



PROYECTOS, ACTUACIONES Y PAGOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2007 CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 3, SERVICIO 03, PROGRAMA 458 A C, CONCEPTO 462 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0279]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

[7L/5300-0279]

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0279, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458A-C, concepto 462 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 279, formulada por la Diputada Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007, con cargo a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 462, a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación: -----



**La aplicación 03.03.458A.462, corresponde a "Cooperación Económica a Municipios. Fondo de Cooperación Municipal" -----**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109/2006, de 26 de octubre, por el que se crea y regula el Fondo de Cooperación Municipal, el acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de enero resolvió aprobar las transferencias correspondientes al Fondo de Cooperación Municipal previsto, habiéndose reconocido obligaciones por el 100% de la cantidad prevista. -----

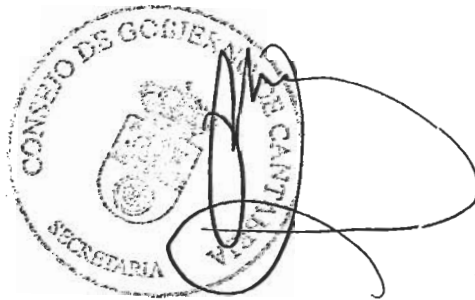
<b>C.I.F.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>FONDO 2007</b>
P3900100C	Alfoz de Lloredo	108.921,00
P3900200A	Ampuero	136.012,00
P3900300I	Anievas	66.689,00
P3900400G	Arenas de Iguña	106.291,00
P3900500D	Argoños	84.183,00
P3900600B	Arnuero	94.684,00
P3900700J	Arredondo	75.465,00
P3900800H	Astillero(El)	391.904,00
P3900900F	Bárcena de Cicero	120.452,00
P3901000D	Bárcena de Pie de Concha	77.797,00
P3901100B	Bareyo	94.394,00
P3901200J	Cabezón de la Sal	224.780,00
P3901300H	Cabezón de Liébana	86.519,00
P3901400F	Cabuérniga	94.118,00
P3901500C	Camaleño	110.823,00
P3901600A	Camargo	445.708,00
P3902700H	Campoo de Enmedio	151.453,00
P3901700I	Campóo de Yuso	89.067,00
P3901800G	Cartes	137.813,00

<b>C.I.F.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>FONDO 2007</b>
P3901900E	Castañeda	87.925,00
P3902000C	Castro-Urdiales	445.708,00
P3902100A	Cieza	77.534,00
P3902200I	Cillorigo de Liébana	100.974,00
P3902300G	Colindres	202.845,00
P3902400E	Comillas	103.803,00
P3902500B	Corrales de Buelna (Los)	294.428,00
P3902600J	Corvera de Toranzo	104.344,00
P3902800F	Entrambasaguas	116.298,00
P3902900D	Escalante	75.240,00
P3903000B	Guriezo	107.633,00
P3903100J	Hazas de Cesto	83.365,00
P3903200H	Hermandad de Campoo de Suso	138.298,00
P3903300F	Herrerías	77.629,00
P3903400D	Lamasón	76.791,00
P3903500A	Laredo	324.252,00
P3903600I	Liendo	80.615,00
P3903700G	Liérganes	106.301,00
P3903800E	Limpias	86.044,00
P3903900C	Luenta	91.733,00
P3904000A	Marina de Cudeyo	153.372,00
P3904100I	Mazcuerras	101.427,00
P3904200G	Medio Cudeyo	203.581,00
P3904300E	Meruelo	85.966,00
P3904400C	Miengo	137.789,00
P3904500J	Miera	71.762,00
P3904600H	Molledo	100.117,00
P3904700F	Noja	97.504,00
P3904800D	Penagos	89.123,00
P3904900B	Peñarrubia	74.278,00
P3905000J	Pesaguero	77.327,00
P3905100H	Pesquera	58.049,00
P3905200F	Pielagos	423.183,00
P3905300D	Polaciones	79.189,00
P3905400B	Polanco	135.307,00
P3905500I	Potes	85.957,00
P3905600G	Puente Viesgo	105.733,00
P3905700E	Ramales de la Victoria	103.814,00
P3905800C	Rasines	82.040,00

<b>C.I.F.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>FONDO 2007</b>
P3905900A	Reinosa	268.093,00
P3906000I	Reocín	216.631,00
P3906100G	Ribamontán al Mar	138.207,00
P3906200E	Ribamontán al Monte	99.084,00
P3906300C	Rionansa	104.003,00
P3906400A	Riotuerto	85.469,00
P3906500H	Rozas de Valdearroyo (Las)	72.890,00
P3906600F	Ruente	87.247,00
P3906700D	Ruesga	94.763,00
P3906800B	Ruiloba	73.442,00
P3906900J	San Felices de Buelna	102.307,00
P3907000H	San Miguel de Aguayo	64.537,00
P3907100F	San Pedro del Romeral	78.175,00
P3907200D	San Roque de Riomiera	72.022,00
P3908000G	San Vicente de la Barquera	148.028,00
P3907300B	Santa Cruz de Bezana	269.728,00
P3907400J	Santa María de Cayón	212.459,00
P3907500G	Santander	1.094.010,00
P3907600E	Santillana del Mar	138.616,00
P3907700C	Santiurde de Reinosa	67.748,00
P3907800A	Santiurde de Toranzo	89.194,00
P3907900I	Santoña	297.309,00
P3908100E	Saro	68.082,00
P3908200C	Selaya	97.978,00
P3908300A	Soba	131.434,00
P3908400I	Solórzano	79.390,00
P3908500F	Suances	207.633,00
P3908600D	Tojos (Los)	82.933,00
P3908700B	Torrelavega	656.406,00
P3908800J	Tresviso	59.616,00
P3908900H	Tudanca	69.614,00
P3909000F	Udías	76.370,00
P3909500E	Val de San Vicente	112.557,00
P3909100D	Valdáliga	120.270,00
P3909200B	Valdeolea	98.343,00
P3909300J	Valdeprado del Río	80.023,00
P3909400H	Valderredible	142.350,00
P3910100A	Valle de Villaverde	118.583,00
P3909600C	Vega de Liébana	100.808,00

C.I.F.	MUNICIPIO	FONDO 2007
P3909700A	Vega de Pas	89.916,00
P3909800I	Villacarriedo	94.736,00
P3909900G	Villaescusa	126.619,00
P3910000A	Villafufre	81.038,00
P3910200I	Voto	114.648,00
	<b>TOTALES</b>	<b>14.427.660</b>

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho.



PROYECTOS, ACTUACIONES Y PAGOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2007 CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 3, SERVICIO 03, PROGRAMA 458 A, CONCEPTO 601 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0280]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0280, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 601 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de marzo de 2008  
El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0280]

PROYECTOS, ACTUACIONES Y PAGOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2007 CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 3, SERVICIO 03, PROGRAMA 458 A, CONCEPTO 611 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0284]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0284, formulada por D.ª María Isabel

Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 611 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0280] [7L/5300-0284]

"Vistas las preguntas con respuesta escrita números 280 y 284, formuladas por la Diputada Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativas a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007, con cargo a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 601 - 611, a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación: -----

**La aplicación 03.03.458A.601-611, corresponde a "Obras en el Ámbito Local" ----**

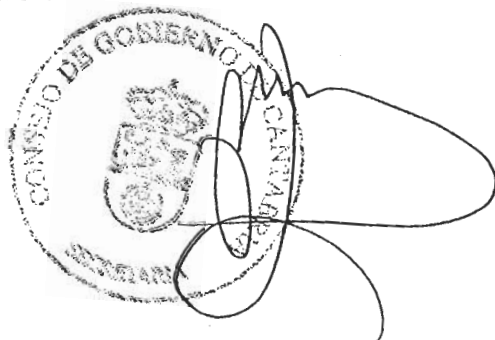
En la aplicación destinada a obras en el ámbito local, ya sea obra nueva o de reposición, se han reconocido obligaciones por valor de 678.868,14 euros, lo que supone un 133 %, de la cantidad prevista inicialmente, correspondiente a los siguientes contratos menores de obras. -----

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	Parque infantil	29.677,44
J.V. DE LAS FRAGUAS (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA)	Recuperación de viales de agua en "Senda de los Leones y "Senda de San Jorge"	4.408,00
JUNTA VECINAL DE AJO (AYTO DE BAREYO)	Afirmado y mejora del camino de La Ojerada a la Sorrozuela	29.696,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO	Reparación de fachadas y renovación de solados en el Ayuntamiento	26.642,00
J.VECINAL DE CERDIGO (AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES)	Urbanización del entorno de la Iglesia de San Juan Evangelista en Cerdigo	27.311,48

AYUNTAMIENTO DE CIEZA	Reforma y Acondicionamiento del Consultorio Municipal de Collado	19.900,00
AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO	Ampliación y mejora del alumbrado público en el bº de Salcedillo en Borleña	10.480,00
J.VECINAL DE BORLEÑA-SALCEDILLO (AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO)	Mejora del camino "San Antón-Las Cambras"	12.000,00
JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE TORANZO (AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO)	Acondicionamiento de terreno y entorno para parque en Bª La Castañera (Lutiro)	29.670,00
JUNTA VECINAL DE HAZAS DE CESTO (AYTO. HAZAS DE CESTO)	Mejora en el bº de la Pila del camino de Toca Cabaña Juanito	28.204,70
AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS	Urbanización zona verde en Camijanes	21.914,26
JUNTA VECINAL DE ENTRAMBASMESTAS (AYUNTAMIENTO LUENA)	Acondicionamiento de fachada en Local Social y Telecentro	7.000,95
AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO	Modificación y amplificación de alumbrado público en C/ Riio Miera-Río Laya de Solares	11.275,20
AYUNTAMIENTO DE PENAGOS	Reparación de camino en el Barrio de El Campo en el pueblo de Arenal	29.290,00
AYUNTAMIENTO DE PENAGOS	Reparación de camino en el Barrio de Morriones en el pueblo de Sobarzo	29.900,00
JUNTA VECINAL DE GIBAJA (AYTO. DE RAMALES)	Ejecución de Muro en Pondra (Gibaja)	29.952,64
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	Construcción y colocación de barandilla metálica en el paseo del río Ebro de Reinosa	29.169,09
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO	Construcción de Cunetas en Villanueva y Renedo	29.950,00
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO	Construcción de Cunetas en Llano y Las Rozas	29.900,00

J. VECINAL DE SANCIBRIÁN (AYTO. STA. CRUZ DE BEZANA)	Recuperación de parque infantil y dotación de jardinería para el parque de La Ermita en Sancibrían	24.742,80
J.V. DE VILLASEVIL DE TORANZO (AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO)	Rehabilitación de tejado y formación de acera en las escuelas de villasevil de Toranzo	17.168,00
J.V. DE VILLASEVIL DE TORANZO (AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO)	Construcción de Voladizos en la parte superior de las escuelas de Villasevil	4.570,40
JUNTA VECINAL DE TRECEÑO (AYTO. DE VALDÁLIGA)	Arreglo y Asfaltado de los aparcamientos en el Bº El Esgobio en Treceño	29.989,48
AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO	Afirmado y mejora de caminos en San Andrés de Los Carabeos	29.735,30
JUNTA VECINAL DE ARROYUELOS ( AYTO. VALDERREDIBLE )	Reparación de carpintería en Casa Concejo de Arroyuelos	2.146,00
JUNTA VECINAL DE CEJANCAS (AYTO. VALDERREDIBLE)	Reparación de muro y recuperación del entorno de la Iglesia Parroquial de San Miguel	20.300,00
JUNTA VECINAL DE SOBREPEÑA DE EBRO (AYTO. VALDERREDIBLE )	Reacondicionamiento de local destinado a Casa de Concejo y activ. Culturales	5.578,44
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE	Obra de albañilería para la rehabilitación y acondicionamiento del ala este de las antiguas escuelas de Valle de Villaverde	27.990,00
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO	Reforma de consultorio rural	29.800,00
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	Acondicionamiento de local destinado a sede permanente de la Mancomunidad"	29.990,00

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho.



PROYECTOS, ACTUACIONES Y PAGOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2007 CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 3, SERVICIO 03, PROGRAMA 458 A C, CONCEPTO 604 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0283, formulada por D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A C, concepto 604 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 70, de 08.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[7L/5300-0283]

CONTESTACIÓN.

Santander, 7 de marzo de 2008

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0283]

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 283, formulada por la Diputada Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007, con cargo a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 604, a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación: -----

**La aplicación 03.03.458A.604, (modificada a la 765) corresponde a "Vehículos Policía Local Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes "** -----

En relación a esta aplicación se han reconocido obligaciones por el 100% de la cantidad prevista. -----

Al amparo de la Orden EMP/10/2007, de 17 de septiembre (BOC n° 189, de 27 de septiembre de 2007), de subvenciones para la adquisición de vehículos destinados al Cuerpo de Policía Local de los Municipios de población igual o inferior a 5.000 habitantes, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por Resolución de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se resolvió lo siguiente: -----



CIF	Entidad Local	Subvención
P3900200A	AMPUERO	20.000
P3900600B	ARNUERO	20.000
P3901800G	CARTES	20.000
P3902400E	COMILLAS	20.000
P3903200H	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	20.000
P3903800E	LIMPIAS	20.000
P3904700F	NOJA	20.000
P3905500I	POTES	20.000
P3905700E	RAMALES DE LA VICTORIA	20.000
P3906100G	RIBAMONTAN AL MAR	20.000
P3908000G	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	20.000
P3907600E	SANTILLANA DEL MAR	20.000
P3909500E	VAL DE SAN VICENTE	20.000
P3909200B	VALDEOLEA	20.000"

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho.



PROYECTOS, ACTUACIONES Y PAGOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2007 CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 3, SERVICIO 03, PROGRAMA 458 A, CONCEPTO 640.05 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0287]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0287, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 640.05 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 70, de 08.02.08, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0287]

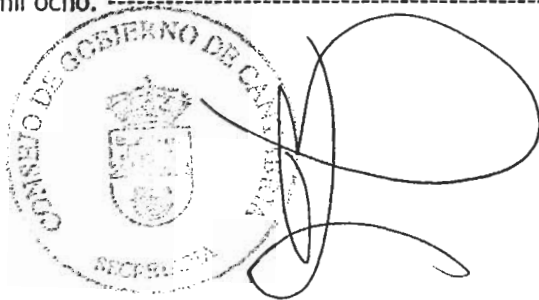
"Vista la pregunta con respuesta escrita número 287, formulada por la Diputada Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007, con cargo a la Sección 3, Servicio 03, Programa 458 A, concepto 640.05, a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación: -----

**La aplicación 03.03.458A.640.05 corresponde a "Asistencias técnicas a Entidades Locales, consultorías, redacción de proyectos" -----**

Con cargo a esta aplicación presupuestaria se han reconocido un total de 41.760 euros correspondientes a las siguientes obligaciones, correspondientes a dos contratos menores para la redacción de sendos proyectos: -----

AYUNTAMIENTO Ó E. LOCAL	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA	Rehabilitación Escuelas de Iguña para Centro Cívico	11.950,00
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	Red de Pluviales	29.810,00"

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho. -----



PROYECTOS, ACTUACIONES Y PAGOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2007 CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 3, SERVICIO 04, PROGRAMA 232 A, CONCEPTO 762 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0294]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

[7L/5300-0294]

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0294, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2007 con cargo a la partida correspondiente a la Sección 3, Servicio 04, Programa 232 A, concepto 762 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 70, de 08.02.08, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de marzo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 294, formulada por la Diputada Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "proyectos, actuaciones y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en al año 2007 con cargo a la partida de los presupuestos de ese mismo año correspondientes a la Sección 3, Servicio 04, Programa 232A, concepto 762", a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación: -----

- **Dicha aplicación es la relativa a transferencias de capital a corporaciones locales, concretamente para la construcción de instalaciones juveniles, albergues, centros juveniles, locales de ensayo, espacios de creación, etc.** -----

**La relación de pagos realizados es la siguiente:** -----

Ayuntamiento de Torrelavega	150.000 euros
Ayuntamiento de Medio Cudeyo	30.000 euros"

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho. -----



RELACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN IND 34/2007, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0307, formulada por D.ª María Antonia CortabitarTE Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden IND 34/2007, publicada en el BOPCA n° 74, de 19.02.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[7L/5300-0307]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

Santander, 7 de marzo de 2008

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0307]

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 307, formulada por la Diputada Dña. María Antonia CortabitarTE Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden IND 34/2007 destinadas a garantizar la integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo, a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación: -----

**Relación de Centros Especiales de Empleo que han resultado beneficiarios de los programas consistentes en ayudas salariales y proyectos de inversión que en la citada Orden se contemplaban: -----**

RELACION SUBVENCIONES ORDEN IND/34/2007 ( C.E.E.)			
C.E.E.	Resto 2006	Ayudas Salariales	Proyectos
AMPROS	64.400,10	625.079,15	84.141,68
PILSA		142.401,54	
R.I.REINOSA		156.748,64	
SERCA		260.134,54	36.060,72
SERYMAN		123.827,75	
SERVIFECAMIF	6.195,31	25.587,19	
SOEMCA	69.882,89	555.789,69	63.007,27
H.Q. MANUFACTURAS.	20.147,86	110.386,21	12.020,24
FUNDOSA	3.218,35	11.412,00	
ITMA		34.852,42	
RADIO SERVICIO 88	3.579,26	10.850,91	
SERTEL		71.005,99	
BUELNA		10.232,76	
SAEMA		127.535,57	27.045,54
TOTAL	167.423,77	2.265.844,36	222.275,45
		Total	2.655.543,58

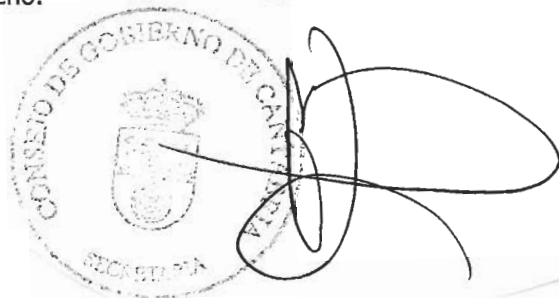
**Además, se concedieron por Decreto las siguientes subvenciones a Centros Especiales de Empleo por costes salariales correspondientes a los meses de octubre y noviembre por un importe de 400.000 €, con arreglo a la siguiente distribución: -----**

C.E.E.	Decreto octu-nov. -----
AMPROS	101.667,86 -----
PILSA	30.225,58 -----
R.I.REINOSA	24.337,48 -----
SERCA	43.571,94 -----
SERYMAN	20.804,62 -----
SERVIFECAMIF	3.925,40 -----
SOEMCA	97.742,46 -----
H.Q.MANUFAC.	21.982,24 -----
FUNDOSA	1.570,16 -----
ITMA	7.850,80 -----
Radio Servicio 88	1.570,16 -----
SERTEL	15.309,06 -----
BUELNA	1.571,90 -----
SAEMA	27.870,34 -----
TOTAL	400.000 " -----

Finalmente, a través de la Orden EMP/17/2007, de 6 de noviembre, por la que se convocan para el año 2007 subvenciones destinadas a financiar los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación indefinida de los trabajadores de las Unidades de Apoyo a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo, se concedieron ayudas a éstos por importe de 66.367,21 €. -----

Por consiguiente, a través de todos los procedimientos mencionados se concedieron subvenciones a Centros Especiales de Empleo por importe de 3.121.910,79 €." -----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintinueve de febrero de dos mil ocho. -----





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)